

Para asegurar la entrega de nuestros emails en su correo, por favor agregue a [minviviendaprensa@minvivienda.gov.co](mailto:minviviendaprensa@minvivienda.gov.co) a su libreta de direcciones de correo. Si no puede ver este correo correctamente de [clic aquí](#) para ver en su navegador

# ESCALA



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

Boletín No. 122

Del 1 al 30 de abril de 2019



## Presidente y Minvivienda hicieron el lanzamiento de la primera fase del programa Semillero de Propietarios

170 familias de Bogotá se convirtieron hoy en los primeros beneficiarios del programa de arrendamiento social Semillero de Propietarios, de las cuales, cinco recibieron de manos del presidente de la República, Iván Duque, el Ministro de Vivienda, Jonathan Malagón, y el alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, las primeras tarjetas-llave de la vivienda que habitarán durante 24 meses y que posteriormente podrán comprar en el marco del Programa.

[Ver más](#)



## Minvivienda posesionó al nuevo Comisionado para la CRA

El ministro de Vivienda, Jonathan Malagón, se mostró complacido al posesionar al nuevo experto comisionado para la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), Diego Felipe Polanía Chacón, economista de la Universidad de Los Andes, con maestría en Competencia y Regulación de Mercados de la Escuela de Economía de Barcelona y con una trayectoria profesional que garantiza un gran aporte de solvencia técnica para la Entidad.

[Ver más](#)



## En el primer trimestre de 2019, fueron asignados 10.099 subsidios para Mi Casa Ya

Durante el primer trimestre del año 2019 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio otorgó 10.099 subsidios para el programa Mi Casa Ya. De estos, 3.301 fueron para la tasa de interés y 6.798 para la cuota inicial y la tasa de interés, cifra que representa un crecimiento de 65.3%, comparado con el mismo periodo del año 2018 donde se otorgaron 4.113. Los hogares beneficiarios tienen ingresos de hasta 8 salarios mínimos mensuales, que equivalen a \$6 millones 624 mil pesos.

[Ver más](#)



## **Importantes inversiones para los Planes Departamentales de Agua**

A través de los Planes Departamentales de Agua (PDA) y, con la aprobación del Ministerio de Vivienda, se invertirán \$2,4 billones de pesos en obras de agua potable y Saneamiento Básico en los 32 departamentos del país. Estos recursos tendrán alcance en componentes ambientales, construcción o mejoramiento de infraestructura, aseguramiento de la prestación de los servicios y planes de gestión del riesgo.

[Ver más](#)



## **Por primera vez después de una década serán construidas viviendas en Inírida**

En el mejor lote que dispone Inírida se construirán 200 Viviendas Gratis, que terminarán con más de 12 años de frustración para un departamento que no había recibido la oferta de vivienda del Gobierno Nacional. Las familias más vulnerables de Inírida en condición de pobreza extrema, damnificados de la temporada de lluvias del 2018 y personas desplazadas por la violencia, serán las beneficiadas con el proyecto.

[Ver más](#)



## **Las víctimas son prioridad en la política de vivienda del Gobierno Nacional**

Desde el 7 de agosto de 2018, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha beneficiado a más de 4.200 familias Víctimas del Conflicto Armado a través de la asignación de subsidios del programa de Vivienda Gratuita Fase II. De otra parte, más de 1.874 víctimas en Bogotá y en los departamentos de Atlántico, Cesar, Huila, Magdalena, Quindío, Meta y Valle del Cauca han recibido ayudas y subsidios en el marco del programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA).

[Ver más](#)



## **70 municipios recuperarán competencias para ejecutar recursos en agua potable y saneamiento básico**

Con 59 votos a favor y 7 en contra, la plenaria del Senado de la República aprobó el Proyecto de Ley que modifica parcialmente la Ley 1176 de 2007 en lo que respecta al sector de agua y saneamiento. Esto permitirá a 70 municipios de 22 departamentos del país recuperar las competencias para administrar los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP).

[Ver más](#)





## **Gobierno Nacional expidió Decreto contra el derroche de agua**

El Gobierno Nacional expidió el Decreto No. 673 del 24 de abril de 2019, que busca enviar una señal clara a los colombianos sobre la necesidad de adoptar medidas en el uso y ahorro eficiente del agua, ya que no solo existen situaciones de disminución en los niveles de precipitación ocasionados por fenómenos naturales, sino que también hay condiciones de variabilidad climática de carácter regional que hacen necesario adoptar estas medidas.

[Ver más](#)

**Grupo de Comunicaciones Estratégicas  
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**

**¡Un Ministerio de resultados!**

Este mensaje de correo electrónico fue enviado por [minviviendaprensa@minvivienda.gov.co](mailto:minviviendaprensa@minvivienda.gov.co)  
Para darse de baja de esta lista de correos electrónico haga [clic aquí](#).

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia  
Horario de atención: lunes a viernes, 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Sede Atención al Usuario: Calle 18 No. 7-59. Sede Administrativa La Botica Carrera 6 # 8-77. Bogotá D.C., Colombia - Conmutador (57 1)332 3434